



GOBIERNO de
GUATEMALA

MINISTERIO DE
CULTURA Y
DEPORTES

DIRECCIÓN GENERAL DE LAS ARTES
DEPARTAMENTO FINANCIERO



Oficio No. 105/2023/SP/latj
Guatemala, 02 de marzo de 2023

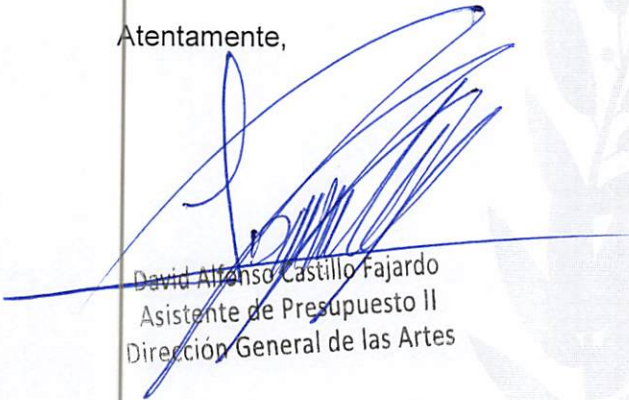
Licenciado
Luis Alberto Valenzuela Ramírez
Sub jefe Departamento Técnico II
Departamento Financiero
Dirección General de las Artes
Ministerio de Cultura y Deportes
Su despacho

Licenciado Valenzuela:

Atentamente me dirijo a usted, para darle seguimiento a la literal f) de la circular No. UDAF-013-2021 de fecha 27 de abril de 2021, en el cual solicitan atender lo establecido en el Artículo No. 17 Ter del Decreto Número 101-97 Ley Orgánica del Presupuesto del Congreso de la República de Guatemala, según literales detalladas en la circular antes descrita.


En virtud de anterior, se da respuesta a la literal f), Programación y reprogramación de aportes al sector privado y al sector externo, así como los respectivos informes de avance físico y financiero, durante el mes de febrero 2023, no se ha realizado programaciones y/o reprogramaciones de Aporte al Sector Privado y al Sector Externo.

Atentamente,



David Alfonso Castillo Fajardo
Asistente de Presupuesto II
Dirección General de las Artes

Vo.Bo.



Lic. Jason M. Mazariegos
Director Técnico I
Dirección Administrativa Financiera
Dirección General de las Artes
Ministerio de Cultura y Deportes

C.C. Archivo

Dirección de la institución
Teléfonos